

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INICIAR UNA INVESTIGACIÓN URGENTE POR LOS 18 MIL MILLONES QUE NO EJERCIERON DEL PRESUPUESTO PARA SALUD EN LOS 4 PRIMEROS MESES DE 2022 Y SE CITA A COMPARECER A LOS FUNCIONARIOS DEL RAMO.

Los que suscriben, diputado federal Éctor Jaime Ramírez Barba, Leticia Zepeda Martínez, María del Carmen Escudero Fabre, Mariana Mancillas Cabrera, Juan Carlos Maturino Manzanera, Vicente Javier Verástegui Ostos, Jorge Arturo Espadas Galván, Juan Carlos Romero Hicks, Román Cifuentes Negrete, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Itzel Josefina Balderas Hernández, Ana María Esquivel Arrona, Karen Michel González Márquez, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Esther Mandujano Tinajero, Berenice Montes Estrada, Sarai Núñez Cerón, Fernando Torres Graciano, José Salvador Tovar Vargas y Ricardo Villarreal García, Diputadas y Diputados Federales del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Cámara de Diputados en la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 71, fracción II, 78 y 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 55 fracción II y 159 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita iniciar una investigación urgente por los 18 mil millones que no ejercieron del presupuesto para salud en los 4 primeros meses de 2022, al tenor de las siguientes:

Consideraciones:

Es alarmante que el Gobierno del Presidente López Obrador no ha conseguido resolver el problema del subejercicio presupuestal en el sector salud, una práctica que ha sido frecuente en esta administración, incluso durante los momentos más duros de la pandemia, señaló el diputado federal, Éctor Jaime Ramírez Barba Secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

De acuerdo con el informe de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que se entrega al Congreso de la Unión, el subejercicio en salud, ascendía a los 18,701.8 millones de pesos. De los 59,838.6 millones de pesos que la Secretaría de Salud tenía para gastar del ramo 12 durante el primer cuatrimestre del año, solamente ejerció el 69% que fueron 41,136.8 millones de pesos.

El dinero restante está en la Tesorería de la federación y es posible que ni siquiera se invierta en salud, ya que el gobierno federal ha recurrido a la práctica de desviar recursos de un ramo a otro para sus “obras prioritarias” durante todo el sexenio.

Uno de los programas afectados es el U013, que es para Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, que precisamente es el dinero destinado a la salud de los más pobres, es decir, a aquellos que no están afiliados a una institución de seguridad social y dependen del INSABI.

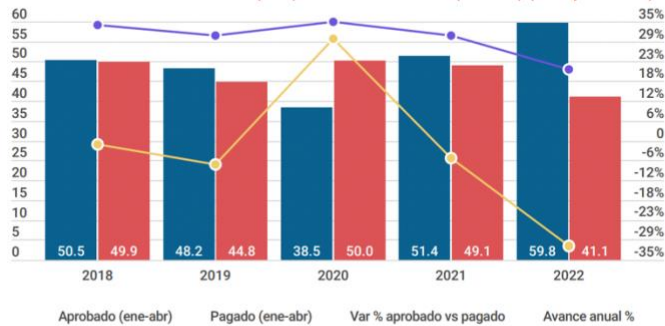
Una investigación exhaustiva de México Evalúa titulada “El daño se extendió a toda la Secretaría de Salud” del 16 de junio de 2022, pone en evidencia el desastre en el sistema público de salud¹:

- *38 hospitales y organismos de la Secretaría de Salud (SSA) han sido víctimas del abandono presupuestal y de la austeridad discrecional.*
- *En marzo transferencias del Insabi hacia fideicomisos por 8.6 mil millones de pesos (mmdp), para intentar disimular el menor gasto frente al calendario. Aun así, la SSA acumuló al tercer mes de 2022 un subejercicio de 12% (4.4 mmdp).*
- *Al mes de abril, la austeridad se ha cebado de nuevo en la Secretaría de Salud: se registra un retraso en el gasto programado de 21% (18.7 mmdp), el mayor tanto en magnitud como en porcentaje de los últimos cinco años para el mismo periodo. Tal recorte ha arrojado a la dependencia a su peor nivel de ejecución de recursos en una década*

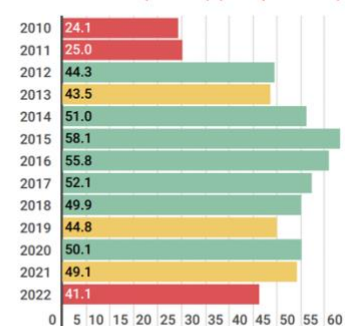
¹ <https://numerosdearario.mexicoevalua.org/2022/06/16/el-dano-se-extendio-a-toda-la-secretaria-de-salud-abril-2022/>

Al mes de abril, la Secretaría de Salud presenta su peor retraso del gasto frente al calendario y su peor avance del gasto anual. Esto ha provocado que las erogaciones de la dependencia toquen su peor nivel en una década

Gasto de la Secretaría de Salud (SSA) frente al calendario (ene-abr) (mmdp de 2022)



Gasto de la SSA (ene-abr) (mmdp de 2022)



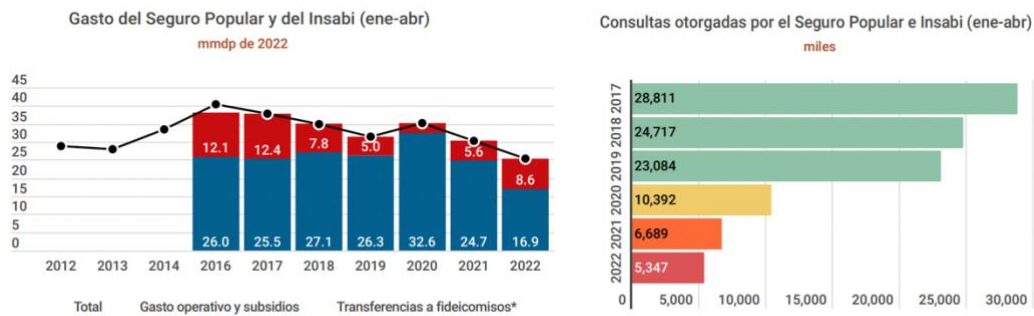
Elaborado por México Evalúa con datos de la SHCP

- Al primer trimestre de 2022 el gasto del Insabi era similar al de 2021 pero al mes de abril acumuló sólo 25.5 mmdp, 15% (4.7 mmdp) menos que el año pasado y el menor que se tenga registro para un mismo periodo. Asimismo, la caída en las consultas pasó de 13% (643 mil) en marzo a 20% (1.3 millones) al acumulado de abril.
- En el acumulado de enero a marzo ya se registraba un retroceso 13%, o de 643 mil consultas, frente el mismo periodo de 2021, pero al acumulado a abril el total de consultas fue de 5.3 millones, un 20% (1.3 millones) menos que en 2021.



NÚMEROS DE ERARIO

Al 1T de 2022 el gasto del Insabi era similar al de 2021 pero al mes de abril acumuló sólo 25.5 mmdp, 15% (4.7 mmdp) menos que el año pasado y el menor que se tenga registro para un mismo periodo. Asimismo, la caída en las consultas pasó de 13% (643 mil) en marzo a 20% (1.3 millones) al acumulado de abril.



Elaborado por México Evalúa con datos de la SHCP

En el acumulado de enero a marzo ya se registraba un retroceso 13%, o de 643 mil consultas, frente el mismo periodo de 2021, pero al acumulado a abril el total de consultas fue de 5.3 millones, un 20% (1.3 millones) menos que en 2021.



NÚMEROS DE ERARIO

El menor gasto del Insabi ha reducido todo tipo de consultas, en especial aquellas enfocadas en enfermedades crónico degenerativas en 32% (566 mil consultas) frente al mismo periodo de 2021 o 72% (3 millones) frente a 2018.

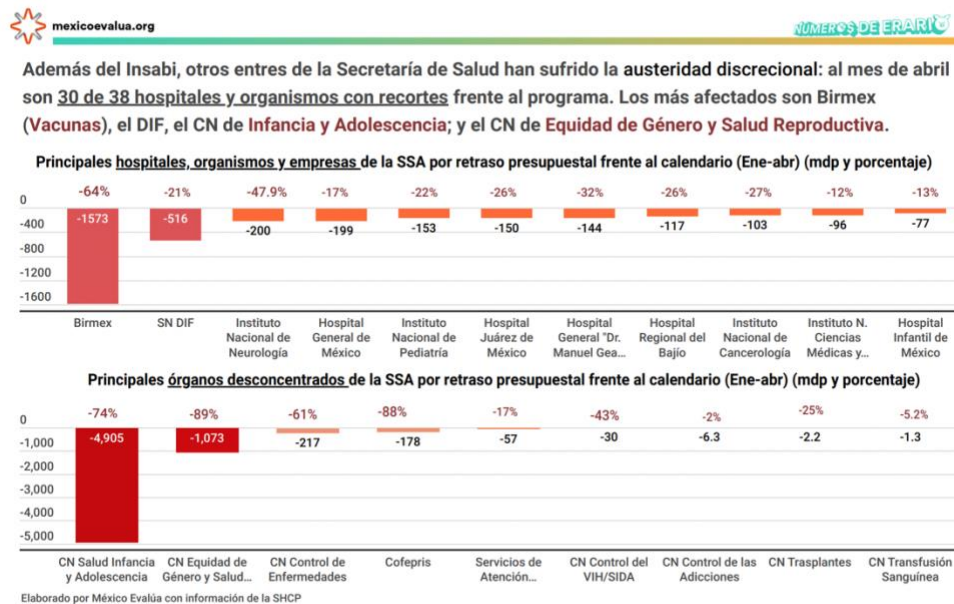
Consultas del INSABI por progama (ene-abr) (miles)



- La mitad del subejercicio de la SSA se explica por un retraso en la ejecución de recurso del Insabi del 26.4% (9.1 mmdp); sin embargo, la otra mitad se debe a retrasos presupuestales en 30 de sus otros 38 hospitales y organismos, algunos de los cuales registran sus peores niveles de la década.

- *De 25 hospitales, organismos y empresas de la SSA, 19 presentan retrasos en su gasto calendarizado. Son siete con retrasos superiores al 10%, seis con retrasos de más del 20% y cinco con retrasos superiores al 30%. Asimismo, de 13 órganos desconcentrados –sin contar el Insabi–, 11 tienen retrasos. De éstos, son dos con retrasos superiores al 10%, dos con retraso superior al 20%, uno con retraso mayor al 30% y cuatro con recortes de más del 50%.*
 1. *Entre los hospitales, organismos y empresas con mayores recortes se encuentra Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), el cual gastó al mes de abril 872 mdp, 64% (1.5 mmdp) menos de lo que tenía calendarizado al periodo.*
 2. *Otra institución que sobresale por la magnitud del retraso en su gasto es el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, el cual debía de haber gastado al mes de abril 418 mdp, pero erogó sólo 217 mdp, 48% (200 mdp) menos. Dicho recorte ha provocado que este instituto, dedicado a la investigación, enseñanza, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades cerebrales, tenga su segundo peor nivel de gasto en una década, después del visto en 2021.*
 3. *También se destaca el Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga, el cual debía gastar 1.1 mmdp al periodo pero erogó sólo 952 mdp, un retraso de 20% (198 mdp). Dicho recorte ha provocado que este hospital de alta especialidad presente su peor nivel de gasto en una década. Los recursos menguados se reflejan en su nivel de atención: en 2018 se otorgaron 766 mil consultas, 80 mil de urgencias, y se lograron 42.3 egresos hospitalarios, pero para 2021 sus indicadores se desplomaron a 399 mil consultas, 17.9 mil de urgencias con 24 mil egresos hospitalarios, según la Cuenta Pública .*
 4. *Y se tiene el caso del Instituto Nacional de Cancerología, el cual debía gastar al periodo 380 mdp, pero erogó sólo 277 mdp, 26% (103 mdp) menos. Este recorte provocó que esta institución - clave en la atención del cáncer y la investigación médica para su erradicación- presentara su peor gasto al mes de abril desde 2003, que se tiene registro. En su caso, el número de consultas de primera vez en 2018 fue de 232 mil, mientras que para 2021 cayó a 215 mil.*
 5. *La institución que más preocupa, por su retraso y caída en el gasto real, es el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Al mes de abril debía gastar 1.1 mmdp, pero erogó 90% (1 mmdp) por debajo del programa. Lo anterior ha implicado que el centro cayera a su peor nivel de ejecución de recursos desde 2011.*

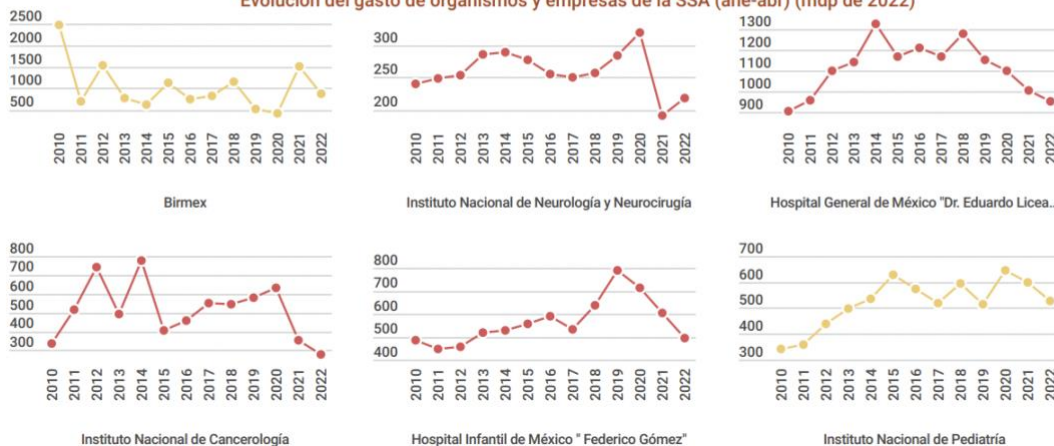
6. En el caso de los órganos desconcentrados, se destaca el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia, el cual debía gastar 6.6 mmdp al periodo, pero erogó sólo 1.7 mmdp, 74% (4.9 mmdp) menos. Si bien este organismo tiene programas específicos para niños y adolescentes, su principal encargo es el Programa de Vacunación Universal (PVU). Pues bien, esta institución tuvo un gran aumento presupuestal para este año: en 2021 contó con sólo 2.2 mmdp, pero para 2022 cuenta con 30.3 mmdp. Este aumento se debe en un 99% a más recursos asignados al Programa de Vacunación.
7. El Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades debía gastar al mes de abril 353 mdp, pero acabó con un subejercicio del 61% (216 mdp), por lo que acumula su peor nivel de gasto desde 2013. La principal función de este centro es ejecutar el Programa de Acción Específico de Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres, el cual se encarga de la coordinación y atención de las emergencias en salud que ocurren en el país, así como orientar la elaboración de planes de preparación y respuesta ante emergencias por enfermedades emergentes y reemergentes, o eventos que ocurran en cualquier parte del mundo y que tengan potencial de afectación a la población de México.



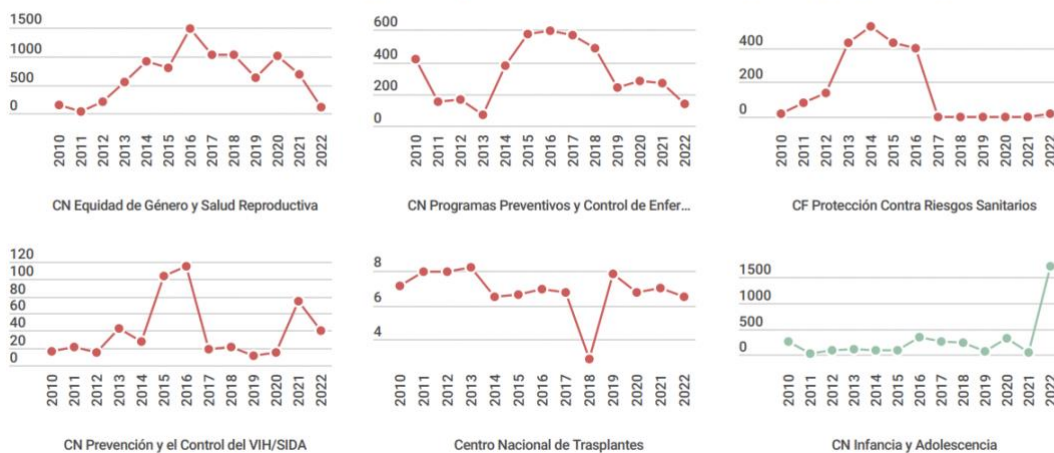


El retraso presupuestal de la **Secretaría de Salud** al mes abril ha impactado en la mayoría de sus hospitales y organismos. Algunas entidades como el **Hospital General de México**, el **Instituto Nacional de Cancerología** o el **Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva**, acumulan su peor gasto en una década.

Evolución del gasto de organismos y empresas de la SSA (ane-abr) (mdp de 2022)



Evolución del gasto de órganos desconcentrados de la SSA (ane-abr) (mdp de 2022)



Elaborado por México Evalúa con datos de la SHCP

Los subejercicios en el gasto público implican el incumplimiento de obligaciones por parte de las instituciones del sector salud, incurrir en subejercicio se traduce en menores recursos destinados a la atención a la población, frenan el acceso a medicamentos y tratamientos, pero también demuestran la incapacidad de los servidores públicos para poner en marcha los programas gubernamentales.

Hoy son evidentes las carencias presupuestales en sector salud público; faltan recursos para contratar médicos y personal, para contar con abasto de medicamentos, para la atención médica regular, para atender a los pacientes con enfermedades catastróficas, para pagar becas a residentes y prestadores de servicio social, para apoyar la investigación e innovación médica, además de recursos para la infraestructura hospitalaria y su equipamiento.

El sistema de salud se encuentra en la antesala de una debacle mayor ante la suspensión de servicios, el retraso de cirugías, reducción en el número de trasplantes, retrasos en servicios y anulación de tratamientos para enfermedades catastróficas como el cáncer, la interrupción de consultas y sus tratamientos.

De manera criminal, el gobierno del Presidente López Obrador ha dejado de ejercer el gasto programado para el sector salud que la Cámara de Diputados aprobó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, poniendo en riesgo los programas de vacunación, el abasto de medicamentos, la atención a enfermedades de transmisión sexual, los servicios de salud de primer nivel y de especialidad, la atención a personas con discapacidad, la prevención y control de de las adicciones, además de la inversión en infraestructura, como construcción y rehabilitación de hospitales y centros de salud, entre otros programas.

¿Cómo pretende el gobierno federal avanzar en el cumplimiento del derecho humano a la salud si restringe el gasto en programas sociales y de inversión?

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece que los subejercicios de los presupuestos de las dependencias y entidades que resulten, deberán subsanarse en un plazo máximo de 90 días naturales. En caso contrario dichos recursos se reasignarán a los programas sociales y de inversión en infraestructura que la Cámara de Diputados haya previsto en el Presupuesto de Egresos.

Es evidente que existe una intención orientada a no ejercer el presupuesto programado, pues presumiblemente, los “ahorros” que se generen, pasarán a ser parte de los programas que el presidente considera prioritarios. Es decir, pareciera una estrategia para dejar de gastar en salud y otros ramos, y destinar este dinero a los programas clientelares.

Actualmente la propia Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en su capítulo de Sanciones e Indemnizaciones, mandata a la Auditoría Superior de la Federación a investigar los actos que pudiera constituir una responsabilidad sujeta a sanción, cuando los servidores públicos realicen acciones u omisiones que deliberadamente generen subejercicios por un incumplimiento de los objetivos y metas anuales en sus presupuestos.

Por lo que resulta fundamental que en el control del gasto público se asegure que los subejercicios no son realizados con el propósito de reorientar el dinero de los mexicanos hacia áreas que el Presidente considera como prioritarias, pasando por encima del derecho a la salud.

El Grupo Parlamentario del PAN en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicitará un informe sobre los subejercicios criminales que se cometen en la Secretaría de Salud, INSABI e instituciones de seguridad social.

Además de solicitar formalmente a la Auditoría Superior de la Federación a investigar y, en su caso iniciar un procedimiento para sancionar, a los Servidores Públicos que deliberadamente generen subejercicios durante el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, puesto que están poniendo en riesgo millones de vidas y el bienestar de los mexicanos.

PUNTO DE ACUERDO.

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno federal a rendir un informe a esta soberanía, con carácter de urgente, para explicar el motivo de los subejercicios en el gasto público destinado a la salud durante los primeros meses de 2022; detallando en qué partidas presupuestales, atención a enfermedades, medicamentos, u otros conceptos, se dejó de ejercer el gasto.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Salud del gobierno federal, a informar a esta soberanía, si existen reasignaciones del gasto público en salud para mandar recursos a otros ramos presupuestales o proyectos prioritarios del Presidente de la República, como el Tren Maya o la refinería de Dos Bocas.

TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Salud del gobierno federal, del titular del Instituto de Salud para el Bienestar y del titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, a fin de que rindan cuentas sobre el subejercicio en el sector salud durante los primeros meses de 2022 y expliquen las acciones a emprender para atender la grave situación de rezago en atención médica y medicamentos.

CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a investigar y, en su caso, iniciar un procedimiento para sancionar a los servidores públicos de la Secretaría de Salud y sus órganos desconcentrados y descentralizados que, deliberadamente generen subejercicios durante el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.

Dado en la sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el Senado de la República, a los 22 días del mes de junio de 2022.

Atentamente
Dr. Éctor Jaime Ramírez Barba
Diputado Federal



Leticia Zepeda Martínez, María del Carmen Escudero Fabre, Mariana Mancillas Cabrera, Juan Carlos Maturino Manzanera, Vicente Javier Verástegui Ostos, Jorge Arturo Espadas Galván, Juan Carlos Romero Hicks, Román Cifuentes Negrete, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Itzel Josefina Balderas Hernández, Ana María Esquivel Arzona, Karen Michel González Márquez, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Esther Mandujano Tinajero, Berenice Montes Estrada, Saraí Núñez Cerón, Fernando Torres Graciano, José Salvador Tovar Vargas y

Ricardo Villarreal García, Diputadas y Diputados Federales del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.